



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS SOBRE MANTENIMIENTO E INCREMENTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN CANTABRIA, PRESENTADA POR D.^ª LUISA EVA BARTOLOMÉ ARCINIEGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4100-0001]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 8L/4100-0001, formulada por D.^ª Luisa Eva Bartolomé Arciniega, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios sobre mantenimiento e incremento de la inversión pública en Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de septiembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4100-0001]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Eva Bartolomé Arciniega, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACIÓN,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El anuncio por parte del Gobierno de la paralización de las inversiones y los proyectos iniciados en la anterior legislatura; la falta de mención en su pasada Comparecencia a todo lo referente a inversiones públicas y los últimos datos de incremento del paro van a resultar muy perniciosos para la imprescindible reactivación económica.

Los datos de crecimiento de Cantabria en los dos primeros trimestre de 2011 mostraban un incremento que, con no ser importante, era significativamente mayor que en 2010. Tendencia que puede verse frenada drásticamente por la paralización de las inversiones públicas.

Por lo anteriormente expuesto se interpela al Gobierno acerca de:

Criterios sobre el mantenimiento y en su caso el incremento de la inversión pública en Cantabria

En Santander a 6 de septiembre de 2011

Fdo.: El Portavoz Regionalista.

Fdo.: La Diputada Regionalista."